



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN  
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 2374

Radicación: 760013103-013-2018-00066-00  
Clase de Proceso: Ejecutivo Singular  
Demandante: Jhon Jairo López Valencia  
Demandado: Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.  
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Santiago de Cali, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

De manera virtual y mediante providencia del 3 de septiembre de 2024, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala de Decisión Civil, Magistrado Ponente: Dr. Jorge Jaramillo Villareal, revoca la providencia objeto de apelación, sin condena en costas, modificando la liquidación del crédito respecto de Chubb Seguros de Colombia S.A., advirtiendo que la aseguradora cuenta con un saldo a su favor de **\$6.915.595.**

En consecuencia, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali;

R E S U E L V E:

UNICO: Obedecer y Cumplir lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, Magistrado: Dr. Jorge Jaramillo Villareal, en su providencia del 3 de septiembre de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
KARLA TATIANA GIRALDO CARDOZA  
JUEZ